

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18528 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000134 / 2009 referente al concursado Encofrados Gutiérrez, S.A., con CIF A73384760 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 15.03.2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 16 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120037834-1